

Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria

Agosto de 2017

Universidad Anáhuac

Código de Etica y Responsabilidad Social Universitaria

COMITÉ RECTORAL

Dr. Cipriano Sánchez García, L.C.

Rector

Dra. Sonia Barnetche Frías

Secretaria General

Mtro. Jorge Miguel Fabre Mendoza Dra. Lorena Martínez Verduzco

Vicerrectores Académicos

P. César Hernández Rendón, L.C. Mtro. Fernando Rincón Gallardo Elguero

Vicerrectores de Formación Integral

P. Eduardo Robles-Gil Orvañanos, L. C.

Vicerrector de Finanzas y Administración

Dra. Oliva Sánchez García

Directora de Planeación, Evaluación e Innovación

Mtro. Alfredo Nava Govela

Director de la Facultad de Economía y Negocios

Dra. Luz del Carmen Dávalos Murillo

Miembro del Comité Rectoral

Carta del Rector	7
A. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	g
1. Misión	g
2. Visión	g
3. Valores	g
4. Principios	10
B. COMPROMISO ANÁHUAC EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y	
SUSTENTABILIDAD	12
1. Compromiso con la Ética Institucional	12
1.1 Respeto a la Dignidad de la Persona y a los Derechos Humanos	12
1.2 Comportamiento Institucional y Espíritu de Servicio	12
1.3 Manejo de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas	12
1.4 Comunicación Responsable	13
1.5 Relación entre sus Miembros dentro y fuera de la Universidad	13
1.6 Prevención de Conflicto de Intereses	13
1.7 Prevención de Soborno y Corrupción	14
1.8 Prevención de Abuso de Poder y Acoso	14
2. Compromiso con la Calidad de Vida Institucional	14
2.1 Comunicación y uso Adecuado del Lenguaje	14
2.2 Imagen Personal e Institucional	14
2.3 Igualdad de Trato y Oportunidades	15
2.4 Equidad de Género	15
2.5 Capacitación y Desarrollo Humano y Profesional	15
2.6 Remuneración y Prestaciones de Trabajo	16
2.7 Equilibrio entre Trabajo y Vida Personal y Familiar	16
2.8 Clima Organizacional	16
2.9 Libertad de Asociación, Trabajo en Equipo e Integración 2.10 Protección Civil, Seguridad y Salud	16
, 8 ,	17
3. Compromiso Social	17
3.1 Conciencia Social	17
3.2 Programas de Acción Social, Desarrollo Social y Voluntariado	17
4. Compromiso con el Medioambiente	18
4.1 Manejo Eficiente de los Recursos	18
4.2 Cuidado y Preservación de Áreas Verdes	18
4.3 Manejo de Residuos y Desechos Peligrosos	19

5. Compromiso con la Formación Integral	19
5.1 Objetivos Formativos	19
5.2 Liderazgo de Acción Positiva	19
5.3 Preparación Profesional	20
5.4 Espíritu Empresarial, Vinculación Profesional e Intercambio Académico	
Nacional e Internacional	20
5.5 Formación Espiritual y Humana	21
5.6 Formación Cultural y Deportiva	21
5.7 Formación en Compromiso Social	21
5.8 Nivel Académico del Profesorado	21
5.9 Acreditaciones y Reconocimientos	22
5.10 Instalaciones y Tecnología	22
6. Compromiso con la Investigación y la Gestión del Conocimiento	22
6.1 La Investigación de Excelencia	22
6.2 Centros e Institutos de Investigación	23
6.3 Difusión del Conocimiento	23
6.4 Publicación y Derechos de Autor	24
6.5 Autoría	24
6.6 Biblioteca y Centros de Información	24
6.7 Cátedras de Investigación	24
6.8 Ética en la Investigación y en la Gestión del Conocimiento	25
6.9 Pertinencia e Impacto Social del Conocimiento	25
6.10 Líneas de Investigación y Proyectos en el Campo Social y Desarrollo Sustentable	25
6.11 Inter y Transdisciplinariedad del Conocimiento	26
6.12 Consejos de Desarrollo	26
7. Compromiso con la Promoción y Difusión de la Responsabilidad Social	26
7.1 Promoción de la Responsabilidad Social en la Cadena de Valor	26
7.2 Programas de Formación y Capacitación en los Ámbitos del Compromiso y la	
Responsabilidad Social	27
7.3 Promoción de una Cultura en favor del Medioambiente	27
7.4 Participación en Asociaciones, Eventos y Foros de Responsabilidad Social y Sustentabilidad	28
C. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	
UNIVERSITARIA	29
1. Procedimiento para realizar Consultas, Sugerencias y Reportes	29
2. Comité Administrador del Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria	30

Universidad Anáhuac



Carta del Rector

En apoyo al cumplimiento de su Misión de formar personas íntegras, la Universidad Anáhuac ha diseñado el presente Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria para reflejar, por una parte, los principios fundamentales de su filosofía institucional y lineamientos de conducta cotidiana de todos los integrantes de la comunidad Anáhuac, con la meta de mantener la sana relación entre sus miembros y para que cada uno de ellos alcance el pleno desarrollo personal y profesional. Por otra parte, en este documento se establecen los compromisos de nuestra Institución frente a los diversos públicos considerando los ámbitos de la responsabilidad social desde un enfoque universitario.

Desde su inicio, hace ya casi cinco décadas, la Universidad Anáhuac ha expresado su vocación y proyecto educativo, inspirados en el humanismo cristiano. Facilitando el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras, líderes de acción positiva cuyas acciones se dirijan a la sociedad, con base en el espíritu solidario y la eficacia del servicio cumplido

En el Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria se reafirma:

- El ejemplo individual e institucional de la conducta ética y socialmente responsable, así como de los valores promovidos en la Universidad Anáhuac.
- Un ambiente educativo sano para la formación de personas íntegras y en el que se fomente el crecimiento personal y profesional, el liderazgo y la búsqueda de la verdad y la equidad.
- Un ambiente organizacional y laboral basado en el respeto, el trabajo en equipo, la colaboración y participación activa de todos los miembros de la Institución.
- Una cultura de solidaridad, compromiso y responsabilidad social, en beneficio de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad.
- Una relación respetuosa y cordial con el entorno, mediante el cuidado del medio ambiente.

Estoy seguro de que con el compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, nuestra Institución, de la que orgullosamente formamos parte, continuará consolidándose.

Atentamente,

Dr. Cirpiano Sánchez García, L.C.

A. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1. Misión

Facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras que, por su excelente preparación profesional y cultural de nivel internacional, por su profunda formación humana y moral inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano y por su genuina conciencia social, sean líderes de acción positiva que promuevan el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad.

2. Visión

La Universidad Anáhuac se concibe y visualiza como:

- Una Universidad católica, con reconocimiento e influencia nacional e internacional
- Una comunidad integrada, comprometida y preparada
- Una Universidad que forma integral y personalmente
- Una Institución especializada en la formación de líderes de acción positiva
- Una Universidad que sea un referente por su adecuada oferta y calidad académicas

3. Valores

La Universidad Anáhuac promueve los siguientes valores:

• La Caridad y el Amor

Todas las actividades de los miembros de la Universidad deben ser motivadas y orientadas por la caridad y el amor al prójimo, atendiendo a las necesidades, límites y posibilidades de cada persona. En estos valores se funda el respeto (reconocer lo que cada persona es y amarla al procurarle el bien), la lealtad (la fidelidad a los valores, así como actuar con integridad de acuerdo a ellos) y el servicio (vivencia cotidiana indispensable de la convivencia humana solidaria).

• La Verdad y la Libertad

Todas las actividades de la Universidad deben dirigirse a la búsqueda de la verdad con rigor de pensamiento crítico y atendiendo, en función de la propia libertad personal, la investigación y los avances de las diversas disciplinas del saber.

• La Solidaridad y Subsidiariedad

Los miembros de la Universidad deben poseer una visión solidaria para con los menos favorecidos y colaborar de forma responsable en proyectos de desarrollo social para el bien común, cuya meta es la construcción de un mundo justo y sin exclusiones.

• La Integridad Personal y Profesional

Los integrantes de la Universidad Anáhuac deben desempeñar sus roles y actividades, personales y profesionales, con base en los valores perennes del humanismo cristiano y la visión integral del mundo y de la vida —rica en perspectivas humanizadoras y en principios que muevan a la responsabilidad, la honestidad, el compromiso y la solidaridad—.

4. Principios

La Universidad Anáhuac se sustenta en los siguientes principios institucionales:

• Dignidad de la Persona Humana

Se concibe a la persona humana como la unidad de alma y cuerpo que posee dignidad inalienable, por ser creada a imagen y semejanza de Dios. Por ello, nuestra Institución no hace distinciones entre sus miembros por raza, sexo o convicciones, ya que ve en cada uno de ellos a una persona que debe ser amada, respetada y educada, capaz de ejercer su propia libertad.

• Formación Integral

Desde su nacimiento, la Universidad Anáhuac ha expresado como vocación y proyecto educativo la formación de personas íntegras —constituidas por las dimensiones físico-biológica, emocional, intelectual-volitiva, moral, social, histórico-trascendente y espiritual—, apoyados en programas de estudio que integren lo más avanzado del saber y la responsabilidad para defender la dignidad del ser humano, los valores universales y la profesión como servicio. Asimismo, para solventar la vocación y el proyecto educativo se basa en programas culturales, deportivos y de compromiso social, que complementan la formación ofrecida y potencian el liderazgo integral de todos sus integrantes.

• Identidad Católica

La Universidad posee una honda raíz cristiana y se reconoce como una Institución continuadora de la gran tradición universitaria católica. Propone los valores perennes del humanismo cristiano como principios de validez universal, capaces de iluminar la vida de todo ser humano y de dar sentido y dirección a la existencia.

• Inclusión y Universalidad

La Universidad acoge y aprecia a personas con creencias diferentes y con discapacidad. Por ello, la identidad católica de la Universidad es profundamente incluyente al promover en su seno la búsqueda de la verdad y la vivencia de la fe de cada uno de sus miembros, de manera coherente, madura y convencida. Además, fomenta en todas sus actividades el diálogo serio y razonado entre la fe y la razón, así como con otras tradiciones religiosas.

Asimismo, la Universidad concibe la educación inclusiva como un derecho de toda persona. Al valorar la existencia de la diversidad de capacidades, la equidad se convierte en la base del acceso a la educación de calidad, incluyendo a las personas con discapacidad.

• Dignidad Humana del Trabajo

La Universidad Anáhuac posee un equipo de trabajo eficiente y capaz, cuyos miembros cuentan con un trato equitativo y oportunidades de desarrollo, además de gozar de alta satisfacción en el trabajo que desempeñan y de la adecuada seguridad en el mismo. Todo ello incide en beneficio de la persona, de la Institución y de la sociedad en general.

Actuación Ética

Nuestra Universidad promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para mantener una cultura organizacional sana y positiva, basada en comportamientos éticos y honestos. Conducta ética laboral cimentada en la integridad y los valores que promueve la Institución, como el respeto, la colaboración y la confianza.

B. COMPROMISO ANÁHUAC EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD

Consciente de la necesidad de la gestión ética de las organizaciones para cumplir con los objetivos económicos, sociales y medioambientales, la Universidad Anáhuac se ha comprometido a lograr una operación cada vez más sustentable en todos sus ámbitos, con base en los valores y el respeto por el ser humano, la comunidad y el medio ambiente.

Pero más allá del mero cumplimiento de la normatividad y reglamentación aplicable, la Universidad Anáhuac integra los principios del desarrollo sustentable en las actividades docentes, los programas y planes de estudio, la investigación, la extensión universitaria y la gestión administrativa y operativa del campus.

Nuestra Institución asume la responsabilidad de desarrollar sus funciones mediante la maximización de la eficiencia de las operaciones y servicios que presta, buscando la mejora ambiental y del entorno social, mediante proyectos rentables y propiciar la vitalidad económica de la Universidad.

Por ello, la Universidad Anáhuac creó el Comité de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad, conformado por un equipo interdisciplinario: personal de áreas académicas y de investigación, de áreas administrativas y de servicios, autoridades, directivos y alumnos.

Cabe indicar que el término Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad no solo se refiere a los aspectos medioambientales, ya que se ha considerado el tema de la sustentabilidad de manera integral, vale decir, abarcando las dimensiones económica, social y ambiental de la responsabilidad social.

Este Comité se encarga de planear, organizar, poner en marcha y evaluar las propuestas viables y adecuadas para lograr un impacto social y medioambiental positivo.

En este sentido, el trabajo del Comité y el contenido del *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria* se articulan para dar sentido al concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Sustentabilidad, cuyos compromisos están orientados a las siguientes siete áreas:

- Ética Institucional
- Calidad de Vida Institucional
- Compromiso Social
- Medio Ambiente
- Formación Integral
- Investigación y Gestión del Conocimiento
- Promoción y Difusión de la Responsabilidad Social

1. Compromiso con la Ética Institucional

El Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para mantener un clima organizacional sano y positivo, sustentado en comportamientos éticos y honestos que permitan a sus integrantes crecer como personas, así como el desarrollo de la Institución.

1.1 Respeto a la Dignidad de la Persona y a los Derechos Humanos

La Universidad Anáhuac destaca la dignidad de la persona como el valor fundamental. Por ello difunde y comparte los principios de equidad, género y familia, a la vez que destaca la vivencia de los valores cristianos, la centralidad de la persona en todas las actividades y el respeto a los derechos humanos.

Dado que nuestra Universidad está conformada por personas de todas las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, no hace distinciones por género, edad, estado civil, raza, nacionalidad, creencias religiosas, discapacidad o convicciones. Ve en cada uno de sus miembros a una persona única, irrepetible, con origen y trascendencia, a la que debe garantizar su salud física e integridad moral, así como el respeto a su conciencia y dignidad.

De igual forma, se promueve entre los miembros de la comunidad universitaria el respeto, igualdad, inclusión, equidad, conciliación entre la vida familiar y el trabajo, desarrollo individual y la no violencia y cultura de la paz.

1.2 Comportamiento Institucional y Espíritu de Servicio

Los miembros de la Universidad deberán en todo momento mostrar comportamiento apropiado, basado en el respeto, la cortesía y la buena educación, de acuerdo a las normas éticas y la filosofía institucional, considerando siempre en primer lugar la dignidad y centralidad de la persona humana, así como sus valores y principios fundamentales.

Por otra parte, la Institución confía en la integridad y calidad humana de cada uno de sus miembros, por lo cual espera de ellos honestidad y respeto en el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas, además de la colaboración, apoyo, disposición, excelente actitud de servicio y profesionalismo, características que enaltecen el nombre de la Universidad Anáhuac en todas sus actividades y funciones.

1.3 Manejo de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

Todos los integrantes de la Universidad Anáhuac están obligados a guardar la confidencialidad de la información que se genere en la Institución, ya sea revelada de manera verbal o en documentos escritos, de acuerdo a las normas y leyes de confidencialidad y privacidad en vigor.

El desempeño de los miembros de la Universidad debe basarse en la verdad, la responsabilidad y la rectitud; vale decir, se debe mostrar transparencia y claridad en todas las actividades para crear un ambiente de confianza, seguridad y franqueza.

La rendición de cuentas implica la obligación del personal de responder por sus decisiones y acciones ante las autoridades universitarias. Para la Institución, responder ante las autoridades competentes, con relación a las leyes y la normativa aplicable. Asimismo, la rendición de cuentas también incluye la aceptación de la responsabilidad cuando se cometen errores, la toma de medidas adecuadas para repararlos y las acciones para prevenir que se repitan.

1.4 Comunicación Responsable

Toda la información o comunicación publicada dentro o fuera de la Universidad debe ser acorde a la filosofía y los valores institucionales, además de veraz, fidedigna y comprobable. Por otra parte, deberá ser respetuosa y cortés con todas las personas y cada uno de los diferentes públicos con los que se relaciona la Universidad. Asimismo, seguirá en todo momento los procesos institucionales de difusión y comunicación, tanto interna como externa.

1.5 Relaciones entre sus Miembros dentro y fuera de la Universidad

En el quehacer diario, la Universidad Anáhuac mantiene contacto con alumnos, profesores, investigadores, autoridades universitarias, personal administrativo y de servicio, proveedores, concesionarios, egresados, bienhechores, padres de familia, preuniversitarios, asociaciones externas, autoridades gubernamentales, instituciones de educación superior, entre otros más, con quienes establece relaciones de diversa índole, a los que se conoce como stakeholders o grupos de interés.

Debido a la amplia gama de públicos con los que trata la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria deben ofrecer un trato digno e igualitario a todos y cada uno de los grupos con los que se relacionan, en el que debe prevalecer el respeto y la dignidad de la persona humana.

1.6 Prevención de Conflicto de Intereses

Existe un conflicto de interés cuando en el ejercicio de las labores dentro de nuestra Institución se presenta la contraposición entre los intereses personales y los organizacionales, es decir, cuando alguien es influenciado por consideraciones personales al realizar su trabajo.

De todos los miembros de la comunidad Anáhuac se espera un comportamiento íntegro acorde alos valores institucionales. Por ello es necesario evitar cualquier situación que interfiera o influencie el buen juicio en la toma de decisiones e implique un conflicto de intereses, tanto en las actividades financieras y administrativas como académicas. Al actuar con honestidad y lealtad, deberán prevalecer los intereses de la Institución sobre los intereses personales.

1.7 Prevención de Soborno y Corrupción

La corrupción es el abuso de un poder otorgado para obtener una ganancia privada. Ésta puede adoptar muchas formas, incluyendo el soborno (solicitar, ofrecer o aceptar recursos en efectivo o en especie), conflicto de intereses, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, ocultación y obstrucción a la justicia y tráfico de influencias.

El compromiso adquirido como parte de la comunidad Anáhuac incluye actuar conforme a los principios y valores institucionales, cuyos criterios éticos deben normar todo tipo de relaciones con proveedores, concesionarios, patrocinadores, bienhechores, alumnos, egresados, padres de familia, investigadores, instituciones de gobierno, asociaciones, compañeros de trabajo y comunidad en general, rechazando cualquier tipo de negociaciones o convenios (a título personal y/o institucional) que impliquen actos de soborno o corrupción.

1.8 Prevención de Abuso de Poder y Acoso

Nuestra Institución deberá ser fuente de un ambiente laboral íntegro en el que no existan relaciones de intimidación o abuso de autoridad por el puesto o rango conferido a cualquiera de sus miembros.

De igual manera, los miembros de la comunidad universitaria deberán evitar en todo momento las conductas irrespetuosas; la violencia verbal, física o psicológica; la presión excesiva; el sarcasmo repetitivo; el menosprecio sistemático a la labor de otras personas; el hostigamiento sexual; abuso de poder o cualquier otra forma de acoso.

2. Compromiso con la Calidad de Vida Institucional

Con base en su misión, la Universidad Anáhuac busca el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria, al ser consciente de que todo ser humano tiene derecho a un trabajo digno que beneficie su calidad de vida mediante el equilibrio del desarrollo profesional y personal.

2.1 Comunicación y uso Adecuado del Lenguaje

La Universidad Anáhuac promueve la comunicación respetuosa, cortés y abierta entre los miembros de la comunidad universitaria, sin importar el nivel de la estructura organizacional de que se trate, proporcionando múltiples medios y canales de comunicación para ello.

Esta comunicación debe ser oportuna y pertinente, con lenguaje adecuado y respetuoso que responda a las necesidades de información y comunicación de los diferentes grupos con los que se relaciona.

2.2 Imagen Personal e Institucional

La imagen institucional comunica un mensaje claro sobre la identidad de la Universidad, es decir, lo que la distingue de otras organizaciones. Por ello, es preciso respetar y hacer respetar el uso y

cuidado de las instalaciones y los activos de la Institución para mostrar una imagen impecable de la misma. De igual manera, es necesario mantener el espacio de trabajo personal en orden para proyectar cuidado y limpieza, además de observar las prácticas de mantenimiento correspondientes.

Pero la imagen institucional no se reduce a las instalaciones, también es producto de la imagen personal de cada uno de sus miembros, misma que debe ser formal. Asimismo, esta imagen debe ser proyectada en el trato, la cordialidad y el espíritu de servicio, vale decir, se debe demostrar diariamente en la calidad y la eficiencia de los servicios ofrecidos, meta que enaltece el nombre de la Universidad.

2.3 Igualdad de Trato y Oportunidades

La Universidad Anáhuac reconoce la dignidad personal de cada uno de sus integrantes y ofrece igualdad de condiciones, oportunidades y trato justo, sin importar edad, estado civil, raza, color, religión, nacionalidad, condición física o social, género o ideología.

Ninguna de estas características es limitante para el pleno desempeño y desarrollo profesional de su personal, ni para establecer relaciones con los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

2.4 Equidad de Género

La Universidad Anáhuac se compromete a garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, así como las libertades fundamentales, propios de hombres y mujeres.

En este sentido, nuestra Institución toma en cuenta las ideas y aportaciones de todas las personas, sin distinción de género, al considerar que las mujeres y los hombres tienen derecho a las mismas prestaciones, beneficios y condiciones laborales. Adicionalmente, la maternidad no es un impedimento que condicione la contratación o promoción laboral.

La Universidad Anáhuac se compromete a erradicar cualquier tipo de práctica discriminatoria por cuestiones de género y a mantener una conducta respetuosa y cortés en el trato, tanto con los hombres como con las mujeres.

2.5 Capacitación y Desarrollo Humano y Profesional

Para la Universidad Anáhuac la capacitación y el desarrollo del personal, de todos los niveles, representa una de las mejores inversiones en recursos humanos. Asimismo, esto constituye un excelente beneficio para todos sus miembros, ya que les permite mejorar sus condiciones y calidad de vida, tanto laboral como personal.

En este sentido, nuestra Institución promueve entre el personal la formación, el desarrollo y la actualización mediante becas para realizar estudios profesionales y una amplia gama de cursos de formación y capacitación, lo cual le permitirá desempeñarse de modo más eficiente y productivo, así como, de forma paralela, convertirse en una vía de superación personal y profesional permanente.

2.6 Remuneración y Prestaciones de Trabajo

La Universidad Anáhuac debe ofrecer a su personal una remuneración justa y adecuada a las funciones y responsabilidades del puesto en cuestión, a la eficiencia personal y productividad, así como a las posibilidades de la Institución, que permita al personal llevar una vida digna y decorosa.

De igual forma, para promover el bienestar del personal y sus familias ofrece prestaciones y beneficios, superiores a las establecidas por la legislación vigente.

2.7 Equilibrio entre Trabajo y Vida Personal y Familiar

La Universidad Anáhuac, consciente del valor de la persona y de la familia de cada uno de sus integrantes, promueve la importancia del adecuado equilibrio entre el tiempo laboral y la vida personal y familiar, respetando las jornadas de trabajo y los tiempos de descanso y esparcimiento.

Asimismo, se ocupa de promover formas de vinculación entre la familia y la vida laboral de quienes conforman su grupo de trabajo, a través de diversas actividades de convivencia y eventos institucionales, además de ofrecer beneficios y prestaciones que favorezcan el bienestar de la familia.

2.8 Clima Organizacional

El clima organizacional que se respira en nuestra Institución está basado en la integridad de sus miembros, en el respeto y la colaboración, en la calidad de las relaciones de compañerismo y amistad y en el ambiente sano y productivo, que rechaza cualquier tipo de conducta ofensiva o agresiva.

La Universidad Anáhuac al promover un ambiente de respeto, cooperación y armonía entre todos los miembros de la comunidad universitaria, además de ofrecer una amplia gama de beneficios y prestaciones para garantizar la seguridad económica y el desarrollo personal y profesional, nos permite contar con un clima organizacional sano y positivo.

2.9 Trabajo en Equipo e Integración

El trabajo en equipo dentro de la Universidad Anáhuac es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades que se realizan, tanto a nivel institucional (participación de los diversos miembros en Comités, Consejos de Desarrollo, equipos de trabajo, etcétera), como a nivel de cada una de sus Áreas, Escuelas y Facultades, de manera que todos sus colaboradores brinden aportaciones al compartir sus conocimientos, experiencias y sugerencias, para el enriquecimiento y logro de los objetivos a alcanzar.

Asimismo, consciente de la importancia de contar con personas integradas y comprometidas, la Institución organiza diversas actividades académicas, culturales, deportivas, de esparcimiento, etcétera, que fomentan la intergación y acercamiento que les permiten convivir sanamente y crear relaciones positivas y cordiales con los demás.

2.10 Protección Civil, Seguridad y Salud

La salud y la seguridad de las personas son elementos indispensables en toda organización. Por ello, la Universidad Anáhuac asume el compromiso de proteger la integridad del personal, mediante condiciones seguras y saludables de trabajo, preservándolo de riesgos de salud inherentes a las actividades del cargo, así como del entorno físico en que se realizan.

Con la meta de prevenir accidentes o enfermedades de trabajo, incendios o situaciones de riesgo para cualquier miembro de la comunidad universitaria, contamos con Brigadas de Protección Civil y un Comité de Manejo de Crisis, para las situaciones de emergencia. Además, se aplican medidas técnicas, médicas y psicológicas, así como programas de capacitación, cuya tarea es prevenir y eliminar las condiciones de inseguridad.

3. Compromiso Social

A lo largo de su historia, la Universidad Anáhuac ha promovido como valores fundamentales la caridad y el amor al prójimo. Por ello, el alto compromiso social se ha orientado a la población más vulnerable, reflejándose en la solidaridad.

3.1 Conciencia Social

Ya que uno de los pilares de la misión de la Universidad Anáhuac es formar personas íntegras con genuina conciencia social que sean líderes de acción positiva y promuevan el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad, el proyecto educativo Anáhuac desarrolla programas de compromiso social que fomentan la profesión como servicio, esto es, con visión solidaria que colabore de forma responsable en proyectos de desarrollo social orientados al bien común, para crear un mundo más justo y equitativo.

Estos programas se extienden a todos los miembros de la comunidad universitaria para poseer visión social que los lleve a colaborar en proyectos de servicio y solidaridad con quienes más lo necesitan, buscando construir un mundo más justo y equitativo.

3.2 Programas de Acción Social, Desarrollo Social y Voluntariado

Estos programas se extienden a todos los miembros de la comunidad universitaria para que con una visión social colaboren en proyectos de servicio y solidaridad con quienes más lo necesitan.

Otra forma institucional de promover programas de acción y desarrollo social es llevada a cabo por la Dirección de Compromiso Social, mediante el organismo estudiantil Acción Social de la Universidad Anáhuac, ASUA, cuyo objetivo es desarrollar genuina conciencia social, sustentada en los valores del humanismo cristiano. Asimismo, cuenta con el Programa de Liderazgo en Compromiso Social IMPULSA, el cual coadyuva a solucionar problemas sociales mediante proyectos de alto impacto comunitario. Sumado a lo anterior, el servicio social permite a los estudiantes participar en programas de atención y servicio a la comunidad, con el apoyo de diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil, gobierno e iniciativa privada.

Todos los programas antes citados alientan la participación activa de la comunidad universitaria en proyectos sociales y de ayuda al prójimo. Los voluntarios de nuestra Institución construyen casas para personas de escasos recursos; toman parte en campañas de alfabetización, en el Centro de Acopio Permanente y en brigadas médicas, nutricionales, odontológicas, jurídicas y psicológicas; llevan a cabo programas educativos y de atención a poblaciones vulnerables y campañas de reforestación; apoyan a centros de reciclaje y a diferentes asociaciones sin fines de lucro, como casas hogar, asilos, entre otras.

Asimismo, cada Escuela y Facultad cuenta con un Programa de Acción Social, el cual permite la participación de los universitarios en actividades de ayuda a los más necesitados y, en la medida de lo posible, relacionadas con el ámbito profesional de cada licenciatura.

Por otra parte, la Dirección de Pastoral Universitaria encauza las inquietudes humanitarias de la comunidad universitaria mediante actividades de evangelización en zonas marginadas de nuestro país, en las que se realizan misiones médicas, jurídicas, con inmigrantes, etc.

De igual forma, la Dirección de Capital Humano fomenta entre el personal de la Universidad Anáhuac el compromiso social voluntario en diferentes proyectos.

4. Compromiso con el Medioambiente

La Universidad Anáhuac está comprometida con la sustentabilidad, por lo cual ha ido incorporando los principios de respeto y preservación del medio ambiente en todas sus actividades sustantivas. Desarrolla estrategias, políticas y acciones para aumentar la eficiencia en el manejo de los recursos e involucra a toda la comunidad universitaria en la cultura del cuidado ambiental.

4.1 Manejo Eficiente de los Recursos

Nuestra Institución está comprometida en desarrollar políticas y acciones que fomenten el manejo eficiente de los recursos, en especial el de la energía eléctrica y del agua, en el campus.

La Universidad se compromete a incorporar proyectos de mejora tecnológica en equipos e instalaciones para reducir el impacto ambiental; además de implementar prácticas ecológicas exitosas y viables, como el uso y consumo de materias primas biodegradables.

A raíz de lo anterior, los miembros de la comunidad universitaria se suman al compromiso ambiental al hacer un uso racional y eficiente de los recursos de que dispone la Universidad Anáhuac.

4.2 Cuidado y Preservación de Áreas Verdes

La Universidad Anáhuac conserva y mantiene las áreas verdes del campus, en beneficio de la comunidad universitaria. Por ello, busca que los integrantes de esta Institución compartan esta responsabilidad mediante el cuidado y respeto permanentes de este importante recurso ambiental.

4.3 Manejo de Residuos y Desechos Peligrosos

Nuestra Universidad valora el manejo responsable de los residuos y desechos peligrosos para contribuir al mejoramiento del medio ambiente. Por esta razón, refuerza este compromiso a través de programas y acciones permanentes, cuyo éxito se basa en el apoyo de toda la comunidad universitaria.

Se cuenta con un programa para el acopio, selección y separación de residuos sólidos, con la finalidad de aprovechar productivamente los materiales susceptibles de ser reutilizados y reciclados, además de reducir de manera considerable el volumen de los residuos enviados al relleno sanitario.

Asimismo, lleva a cabo el acopio y disposición responsable de los desechos biológicos peligrosos mediante entidades autorizadas y certificadas.

5. Compromiso con la Formación Integral

Desde su fundación, la Universidad Anáhuac, inspirada en el humanismo cristiano, ha expresado como vocación y proyecto educativo la formación de personas íntegras, líderes de acción positiva.

Enfrenta el reto de formar líderes que realicen acciones orientadas a la sociedad y basadas en el espíritu solidario y la eficacia del servicio cumplido, en concordancia con los principios y valores de la misión de la Universidad Anáhuac.

5.1 Objetivos Formativos

Para alcanzar la formación integral de los alumnos, la Universidad Anáhuac considera esenciales los siguientes objetivos:

- Visión motivada por la dignidad y centralidad de la persona humana
- Visión profundamente humana y social de la profesión
- Visión crítica del desarrollo cultural
- Sentido último de la propia vida
- Convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad
- Conocimiento y vivencia convencidos de la propia fe
- Capacidad de influjo y liderazgo con espíritu constructivo
- Sólida formación moral
- Excelente preparación profesional
- Eficaz capacidad de comunicación

5.2 Liderazgo de Acción Positiva

La Universidad Anáhuac forma líderes de acción positiva que tengan la capacidad de:

 Actuar con base en la convicción de la universal e intrínseca dignidad de la persona, de la necesaria solidaridad social y del propio deber en la construcción de un mundo justo y sin exclusiones.

- Transformar las relaciones humanas utilitarias y de competencia en convivencia fraterna y colaboración responsable en torno a proyectos centrados en el bien común.
- Crear una nueva sociedad en la que las estructuras estén al servicio de las personas, mediante la vivencia de un humanismo que permee en la actividad económica, científica, técnica, social y familiar. Con estas capacidades, los egresados Anáhuac fundamentan el cambio y la innovación para contribuir al bien común.

Para reforzar esta meta, nuestra Universidad ha creado los Programas de Liderazgo Anáhuac, los cuales integran a los alumnos con gran potencial que buscan formarse integralmente como profesionistas y personas. De acuerdo a cada perfil se han creado: el Programa de Liderazgo en Deporte ACCIÓN, Programa de Liderazgo en Arte y Cultura CULMEN, Programa de Liderazgo en Compromiso Social IMPULSA, Programa de Liderazgo Empresarial GENERA, Programa de Liderazgo Universitario CIMA y el Programa de Liderazgo en Comunicación CREA, además de VÉRTICE, Programa de Excelencia Anáhuac.

5.3 Preparación Profesional

La Universidad Anáhuac ofrece una formación integral apoyada en programas de estudio que reúnen lo más avanzado del saber y la mayor responsabilidad para la defensa de la dignidad del ser humano, los valores universales y la profesión como servicio.

Busca que los universitarios posean excelente preparación profesional, mediada por consideraciones éticas, humanísticas y de valores, es decir, que adquieran las competencias necesarias para el óptimo desempeño profesional, en concordancia con los últimos avances en todos los campos del saber y de la ciencia. Para ello, actualiza de forma periódica los programas de licenciatura, posgrado y extensión, para mantenerse a la vanguardia con programas innovadores que den respuesta a los requerimientos de la sociedad.

5.4 Espíritu Empresarial, Vinculación Profesional e Intercambio Académico Nacional e Internacional

El sistema educativo forma y estimula la mentalidad de liderazgo capaz de asumir riesgos, de integrar equipos y de emprender proyectos que ofrezcan soluciones a la industria, a la economía, a la política y a la sociedad.

Los programas de estudio de la Universidad Anáhuac ofrecen oportunidades únicas, gracias a los convenios de vinculación y prácticas profesionales que se establecen con compañías y organizaciones con reconocimiento mundial, así como a las Cátedras de Investigación, que con el apoyo de empresas líderes, se están desarrollando y consolidando.

De igual forma, la Institución impulsa el intercambio académico de sus estudiantes, a nivel nacional e internacional, para que puedan adquirir conocimientos y experiencias que les permitan enfrentar los retos de este mundo globalizado.

5.5 Formación Espiritual y Humana

La Universidad Anáhuac, a través de la Facultad de Humanidades, ofrece el programa de Formación Humana y Estudios Generales que cursan todos los alumnos de licenciatura a lo largo de los estudios universitarios, a través del cual se busca formar líderes con un enfoque humanista y comprometidos con el bien común.

Por su parte, la Dirección de Pastoral Universitaria ofrece un servicio educativo enfocado a la formación integral humana y espiritual dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria, que incluye asesoría y consultoría personal, actividades de acción social, misiones y retiros espirituales que favorecen la formación integral y la conciencia social de quienes participan en ellos.

5.6 Formación Cultural y Deportiva

Con la finalidad de fortalecer la formación integral, profesional y humana de los estudiantes y, en general, de todos los miembros de la comunidad universitaria, se ofrecen cursos, talleres y materias electivas para vigorizar las capacidades creativas y desarrollar la innovación y el talento artístico, además de los valores humanos. Se busca fomentar el conocimiento y la evaluación razonada y crítica de los principales aspectos de las artes, la historia y la cultura en general, para lograr el equilibrio entre la especialización y el desarrollo de una visión del mundo y de la vida auténticamente humanística.

De igual forma, con el objetivo de promover la práctica del deporte entre los miembros de la comunidad universitaria, la Institución cuenta con amplias instalaciones deportivas y diversas posibilidades de participación, en función de los intereses de cada persona.

5.7 Formación en Compromiso Social

La formación integral implica necesariamente fomentar el desarrollo de una genuina conciencia social entre todos los miembros de la comunidad universitaria, sustentada en valores universales, así como impulsar el liderazgo y servicio al prójimo.

En este sentido, la Universidad promueve una visión profundamente humana y social de la profesión, es decir, crea conciencia de la responsabilidad personal desde la perspectiva profesional de sus estudiantes, así como de todo su personal académico y administrativo, y otros miembros de la comunidad universitaria como medio para servir y solidarizarse con los demás, en la defensa y promoción de una auténtica justicia social.

5.8 Nivel Académico del Profesorado

La Universidad Anáhuac cuenta con un claustro de profesores con excelente preparación académica y destacada experiencia docente y profesional, con visión internacional. En este sentido, el personal académico debe comprometerse con mantener o incrementar este nivel de excelencia, en beneficio de la calidad académica de la Institución.

Para ello, cuenta con el Centro de Formación y Actualización Docente, CEFAD, el cual contribuye a mejorar la calidad y el desarrollo permanente de los catedráticos en grados académicos y habilidades pedagógicas, ofreciendo para ello programas de capacitación, actualización y formación en los diversos campos del saber. De forma complementaria, promueve entre el personal académico la actualización y especialización en sus respectivas disciplinas.

5.9 Acreditaciones y Reconocimientos

La Universidad Anáhuac está comprometida con la mejora continua y la actualización de cada uno de sus programas académicos, al igual que en toda su gestión y operación institucional. Por ello, realiza permanentemente procesos de acreditación que le permiten mantenerse a la vanguardia en el campo de la educación superior, al haber obtenido varias acreditaciones en los diversos campos del saber, así como el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública como Institución de Excelencia Académica y la acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

5.10 Instalaciones y Tecnología

El campus de la Universidad Anáhuac ofrece a todos los miembros de su comunidad universitaria excelentes instalaciones con amplias áreas verdes y espacios de convivencia que le permitan estudiar y/o laborar en un ambiente agradable y armónico.

De igual forma, ofrece servicios e infraestructura tecnológica de vanguardia para que sus alumnos, profesores, personal administrativo y demás usuarios de la Universidad cuenten con los recursos y el soporte tecnológico necesario para el desarrollo de sus respectivas actividades.

En este sentido, la comunidad universitaria debe utilizar y tratar con respeto y cuidado las instalaciones, mobiliario y equipos que la Institución ha puesto a su servicio.

6. Compromiso con la Investigación y la Gestión del Conocimiento

La Universidad Anáhuac es una institución académica comprometida con la búsqueda de la verdad para beneficio del ser humano, consciente de que la ciencia debe servir a la causa del progreso y de la humanidad. Mediante la investigación, los universitarios, docentes e investigadores buscan constantemente la verdad e intentan conseguir una integración del saber a partir de un enfoque ético, procurando establecer un diálogo entre fe y razón.

6.1 La Investigación de Excelencia

La Universidad Anáhuac tiene como misión promover la investigación de excelencia y las actividades creativas desarrolladas por los profesores y estudiantes; impulsar la integración de la investigación, la educación y las misiones de servicio de la Universidad; facilitar la difusión del conocimiento y la experiencia hacia la sociedad en general; velar por que las investigaciones sean acordes con y favorezcan el desarrollo de la misión y los valores institucionales, además de promover la responsabilidad en la conducción y administración de estas actividades.

Para ello, cuenta con un Comité de Investigación Institucional, conformado por representantes de todos los centros e institutos, que como órgano colegiado, discute y propone al Consejo Universitario los asuntos más importantes relacionados con la investigación. A su vez, cada Escuela o Facultad tiene un Comité de Investigación que busca mejorar cualitativa y cuantitativamente la investigación que se realiza en su área y emite una opinión técnica sobre los aspectos éticos de las investigaciones propuestas.

Es por ello que los investigadores, alumnos y miembros de dichos comités deben estar comprometidos con la búsqueda de la verdad, en un marco de responsabilidad y principios éticos.

6.2 Centros e Institutos de Investigación

La Universidad Anáhuac, a través de sus Centros e Institutos de Investigación adscritos a las diferentes Escuelas y Facultades, provee nuevos enfoques para las actividades de investigación de posgrado, especialmente en la promoción de investigación interdisciplinaria; además de dar apoyo al trabajo de investigación individual, atendiendo áreas estratégicas en los diversos ámbitos del quehacer humano.

Los profesores, técnicos, académicos y alumnos de licenciatura y posgrado se comprometen a interactuar, mediante actividades de investigación, en torno a uno o varios problemas de estudio que han sido definidos y precisados en una o varias líneas de investigación, construidas por los investigadores del posgrado de la Escuela o Facultad de adscripción del mismo, mediante un trabajo que integra, bajo el enfoque de la misión y visión institucionales, las prioridades nacionales, los problemas más relevantes, vigentes y pertinentes publicados en la literatura de impacto y visibilidad, las necesidades del entorno y las capacidades de la Universidad en cuanto a su infraestructura y capital humano.

6.3 Difusión del Conocimiento

La Universidad Anáhuac está comprometida con la difusión del trabajo intelectual de sus profesores e investigadores; por ello, se publican obras que enriquecen la formación académica en diversos campos y que contribuyen al diálogo social. Para llevar a cabo esta tarea se firman convenios de coedición con prestigiosas editoriales.

De igual forma, la Institución promueve que sus docentes e investigadores participen en actividades académicas al interior y exterior de la misma y que generen publicaciones de alto impacto.

La comunicación de los avances en la investigación en los diversos medios ilustra cómo los proyectos de investigación específicos afectan a los individuos, las comunidades y la sociedad, para que el público reconozca a la investigación como una parte valiosa de la educación y para que la investigación universitaria logre efectos a nivel local, nacional e internacional.

6.4 Publicación y Derechos de Autor

La Universidad promueve, a través de cursos del CEFAD y de la orientación de la Coordinación de Publicaciones Académicas, el conocimiento del derecho de autor para evitar cometer plagio.

El mismo rigor que se aplica en los aspectos técnicos y metodológicos de la investigación debe utilizarse al considerar los aspectos de carácter ético. La investigación científica tiene una ética muy estricta, tanto en el trato de los sujetos participantes como en lo concerniente a la publicación de los hallazgos.

Las personas que realicen labores de investigación deben conocer que el empleo de la documentación en todas las fases de la redacción científica ha de ser sincera, clara y transparente; que debe señalarse con exactitud el uso de todo documento mediante la cita y habrá de hacerse la referencia conforme a las reglas técnicas.

6.5 Autoría

En todo trabajo de investigación, sus autores deben ser responsables de que cuando lo envíen a publicación, en diversos formatos, sólo deben constar como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o en la elaboración del manuscrito y puedan hacerse públicamente responsables de su contenido. La inclusión de otras personas como autores por amistad, autoridad, reconocimiento u otras bases no científicas, constituye una falta de ética.

6.6 Biblioteca y Centros de Información

La Institución cuenta con una biblioteca ampliamente equipada, así como con un centro de recursos del aprendizaje que apoya a alumnos y profesores en el desempeño de sus actividades didácticas y de investigación, ya que posee equipo con tecnología de punta y una biblioteca digital.

La biblioteca facilita estas labores al contar con la infraestructura necesaria para la consulta de medios electrónicos y conectividad remota. Por todo ello, se constituye en una piedra angular para el proceso de investigación, dada la importancia del acceso a la información más relevante, vigente y pertinente.

Los usuarios de estos importantes recursos, ya sean físicos o electrónicos, se comprometen a utilizarlos con responsabilidad y a cuidar y mantener en buen estado los materiales que requieran.

6.7 Cátedras de Investigación

Gracias al apoyo de empresas, familias, fundaciones y otras organizaciones, la Institución cuenta con un creciente número de Cátedras de Investigación, las cuales permiten que expertos en diversos campos puedan desarrollar conocimiento enfocado a resolver problemáticas reales del sector productivo y de la sociedad, fortaleciendo así la capacidad de docencia y de investigación.

6.8 Ética en la Investigación y en la Gestión del Conocimiento

La Universidad Anáhuac cuenta con un plan de investigación que busca asegurar que todas las actividades de investigación realizadas en ella sean congruentes con la filosofía institucional, con la que se declara universidad católica y manifiesta la integridad ético-moral de la Institución, además de su compromiso con la sociedad.

Nuestra Universidad se propone fomentar una cultura institucional con respecto a las actividades relacionadas con la investigación, sienta las bases para que éstas se realicen apegadas al rigor científico y cuenten con un espíritu de responsabilidad, ética y compromiso social e institucional por parte de todos los involucrados en el desarrollo de las mismas.

6.9 Pertinencia e Impacto Social del Conocimiento

Las líneas de investigación institucionales surgen de los campos problemáticos de acción académica de las escuelas, facultades o programas de posgrado, a través de los Centros e Institutos de Investigación de la Universidad, resaltando la importancia de la investigación al servicio de los objetivos del desarrollo humano, social y sustentable.

Para ello, toman en cuenta la misión y los valores institucionales, así como las prioridades nacionales y estatales, manifiestas en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, respectivamente; los problemas de mayor relevancia y pertinencia identificados en un riguroso análisis de la literatura de mayor visibilidad e impacto del área; así como la situación actual de la Universidad con respecto al acceso a recursos externos, el know how analítico, la tradición de investigación, la experiencia de investigación y la cultura organizacional.

6.10 Líneas de Investigación y Proyectos en el Campo Social y Desarrollo Sustentable

La Universidad Anáhuac, en su compromiso con el desarrollo humano y social, a través del Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social, responde al reto de preparar doctores para ser motores de cambio en beneficio de las personas más vulnerables, con el fin de mejorar su calidad de vida. La formación de investigadores, innovadores y emprendedores sociales tiene la clara intención de generar proyectos para la solución de problemas específicos, abarcando todos los sectores sociales (público, privado y no lucrativo).

De igual forma, el Instituto de Desarrollo Empresarial Anáhuac, IDEA, el Centro IDEARSE para la Responsabilidad y Sustentabilidad de la Empresa y el Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social, CLARES, desarrollan líneas de investigación en responsabilidad social y sustentabilidad.

Otras Escuelas y Facultades han comenzado a elaborar líneas de acción que aportan conocimientos al desarrollo sustentable y que se enfocan a los campos de la salud, la ética, la educación, la bioética, la psicología, las humanidades, el turismo, las relaciones internacionales, etcétera.

6.11 Inter y Transdisciplinariedad del Conocimiento

La Institución toma en consideración las particularidades que necesariamente se presentan en las diversas áreas del conocimiento que concurren en la Universidad, derivadas de la naturaleza tan heterogénea de sus problemas y objetos de estudio, así como de los procedimientos utilizados en cada caso para abordarlos, consciente de que los problemas institucionales y nacionales atraviesan las fronteras y de la necesidad de que éstos sean abordados mediante estrategias más globales.

Por ello, contempla la posibilidad de realizar convenios internacionales para el trabajo en colaboración con profesores de otras universidades, llevar a cabo programas conjuntos con universidades extranjeras de prestigio e intercambios de docentes en convenio con otras instituciones, nacionales y extranjeras.

6.12 Consejos de Desarrollo

Una fortaleza especial de la Universidad es la cercanía y el interés de sus egresados por la consolidación de su Alma Máter, manifiesta en la operación de los Consejos de Desarrollo de cada una de sus escuelas y facultades, los cuales, junto con el Consejo de Desarrollo de la Universidad Anáhuac, conforman un grupo de egresados líderes comprometidos con el desarrollo de la Institución, quienes constantemente aportan su experiencia y puntos de vista para fortalecer el quehacer académico y la vinculación de las escuelas y facultades con la sociedad.

7. Compromiso con la Promoción y Difusión de la Responsabilidad Social

La Universidad Anáhuac, como institución de educación superior pionera en los temas de responsabilidad social y sustentabilidad, asume el compromiso de compartir sus conocimientos y experiencia con los diferentes públicos internos y externos interesados en el tema. Para ello, realiza diferentes actividades de promoción y difusión de la responsabilidad social y la sustentabilidad, participando activamente en alianzas con otras instituciones y organizaciones.

7.1 Promoción de la Responsabilidad Social en la Cadena de Valor

Consciente de que la responsabilidad social no está restringida a la propia organización, la Universidad Anáhuac contempla en su cadena de valor a aquellas otras instituciones que pudieran llegar a tener un impacto en su desempeño en materia de sustentabilidad, por lo que buscará promover en ellas los principios de la responsabilidad social, creando valor para todos los interesados, con el fin de mejorar el bienestar de las personas y del medio ambiente.

Por lo anterior, la Universidad Anáhuac se compromete a tomar en cuenta criterios de sustentabilidad, adicionales a los de precio, calidad y servicio; en la selección y contratación de concesionarios y proveedores buscará que éstos acojan la política universitaria de responsabilidad social y sustentabilidad para fortalecer su cadena de valor.

7.2 Programas de Formación y Capacitación en los Ámbitos del Compromiso y la Responsabilidad Social

La Universidad Anáhuac está comprometida con la formación de nuevas generaciones de profesionistas en compromiso y responsabilidad social, a través de los programas académicos de la Facultad de Responsabilidad Social, los cuales son:

- Licenciatura en Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable
- Maestría en Responsabilidad Social
- Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social

La Dirección de Compromiso Social, a través del programa de Liderazgo en Compromiso Social IMPULSA, otorga a sus alumnos un Diploma en Compromiso Social al cursar tres materias y diez talleres en esta temática.

De igual forma, la Institución ha asumido el compromiso de integrar transversalmente los temas de responsabilidad social en todos sus programas académicos de licenciatura, sin importar la profesión de que se trate.

La Universidad cuenta con el programa Universidad Incluyente, el cual parte de la convicción de que la educación debe llegar a todas las personas, incluyendo a aquellas que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y/o discapacidad.

Por su parte, el Centro IDEARSE para la Responsabilidad Social y Sustentabilidad de la Empresa es un centro de investigación e inteligencia en responsabilidad social empresarial y sustentabilidad, que ofrece productos y servicios que contribuyen a la aceleración de empresas y a la creación de ventajas competitivas para cualquier organización, a través de programas y servicios de capacitación ejecutiva, consultoría, evaluación y certificación para apoyar el crecimiento de empresas en temas de responsabilidad social y sustentabilidad.

7.3 Promoción de una Cultura en favor del Medioambiente

La Universidad Anáhuac promueve una cultura de respeto por el medio ambiente y fomenta el conocimiento de los principios de la sustentabilidad, en congruencia con los valores y principios éticos de la Institución, tanto en la operación cotidiana de la Universidad como en la formación profesional de sus alumnos.

La Institución busca promover el cambio cultural en favor del medio ambiente a través del desarrollo de campañas de difusión y concientización y el involucramiento de todos los integrantes de la comunidad universitaria para que asuman un papel activo en el funcionamiento sustentable de la Institución.

7.4 Participación en Asociaciones, Eventos y Foros de Responsabilidad Social y Sustentabilidad

La Universidad Anáhuac, en su compromiso con la sustentabilidad, participa activamente en alianzas con diferentes asociaciones y organismos en esta materia, así como a través de órganos propios como el Centro IDEARSE y el CLARES, en eventos y foros a nivel nacional e internacional enfocados a la responsabilidad y el compromiso social, así como a la creación de una cultura ambiental para fomentar el desarrollo sustentable.

Asimismo, la Universidad debe compartir las experiencias y conocimientos generados en materia de conciencia ambiental y desarrollo social interactuando con sus grupos de interés externos mediante actividades dentro y fuera del campus.

C. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Conducirse bajo principios éticos beneficia el óptimo desarrollo tanto de las personas como de la Institución, por lo que al formar parte de la Universidad Anáhuac México todos los miembros de esta comunidad universitaria asumen la responsabilidad de cumplir con las normas y valores que se promueven en el presente Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria.

De esta manera, no solo el personal académico, administrativo y de servicios de la Universidad Anáhuac México, sino todos sus clientes o usuarios, bienhechores, alumnos y egresados, proveedores y demás grupos, deben tener conocimiento de este Código para aplicarlo en todo momento en su relación con la Institución, exigiendo a su vez su cumplimiento.

Orientación, sugerencias y denuncias

La Universidad Anáhuac México exhorta a todos los miembros de su comunidad universitaria a denunciar cualquier violación al presente Código, por lo que en caso de que se presente o se presuma una falta o incumplimiento, se debe notificar inmediatamente a la Comisión Consultiva y Disciplinar de la Universidad Anáhuac México o a la Defensoría Anáhuac mediante el correo sanaconvivencia@anahuac.mx, quienes actuarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina.

Para lo anterior, se podrán consultar los diversos protocolos de atención en la siguiente dirección electrónica: https://www.anahuac.mx/defensoria-anahuac/protocolos-de-atencion

Cualquier reporte de incumplimiento presentado será tratado con estricta confidencialidad y respeto a las personas involucradas. En el proceso de investigación correspondiente se dará derecho de audiencia a ambas partes, de acuerdo con el proceso disciplinar de la Comisión Consultiva y Disciplinar de la UAMX.

La Defensoría Anáhuac o la Comisión Consultiva y Disciplinar serán las autoridades responsables de desahogar las consultas presentadas en relación con este Código y de formular las recomendaciones o sugerencias para su actualización.

